



Gobierno del Perú



# Perú y la OCDE

## Construyendo un mejor país



La OCDE es una organización intergubernamental que sirve como foro de discusión sobre el diseño de políticas públicas que promuevan una acción coordinada entre sus miembros, a través de la adopción de estándares que garanticen el desarrollo de largo plazo de los países. Fue fundada en 1961 y actualmente la conforman 35 estados.

Su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

La OCDE trabaja con los Estados para apoyarlos en sus procesos de reforma en cuatro aspectos principales:

Fortalecimiento de la confianza en los mercados e instituciones que los hacen funcionar.

Fomento del desarrollo de habilidades necesarias en la población con el fin de sostener el crecimiento en el largo plazo.

Fomento de nuevas fuentes de crecimiento a través de la innovación, estrategias amigables con el medio ambiente, crecimiento verde, entre otras.

Promoción de la sostenibilidad macroeconómica como base para el crecimiento futuro.

## ¿Por qué trabajar con la OCDE?

- El Perú quiere incorporar las mejores prácticas y estándares de gobernanza de los países miembro de la OCDE con el fin de fortalecer nuestra institucionalidad y, de ese modo garantizar un crecimiento de largo plazo, reducir las brechas de desigualdad y consolidar nuestro desarrollo
- Es una oportunidad para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en gestión y políticas públicas, así como en la implementación de las mismas.
- La forma de trabajo con la OCDE es de cooperación y diálogo con las partes interesadas dentro del país, y entrega de recomendaciones independientes.
- Constituye un sello de reconocimiento a la mejora del diseño de políticas públicas, lo que genera un mejor clima de negocios así como confianza para el desarrollo de nuevas inversiones
- Impulsa la consolidación de reformas sectoriales que promuevan un crecimiento de largo plazo, así como la identificación de posibles barreras para lograr este objetivo.
- Permite una evaluación continua como país, generando credibilidad en los objetivos de desarrollo de largo plazo.

## ¿Cómo se estructura la relación del Perú con la OCDE?

### Primer acercamiento: participación en órganos claves y adhesión a instrumentos

La participación del Perú en la OCDE se remonta a 1998, y se centró especialmente en el ámbito de inversiones.

Antes de la presentación formal de una solicitud de ingreso a la Organización y de llevar a cabo un Programa País, el Perú inició su acercamiento a algunos órganos subsidiarios de la OCDE a través de invitaciones ad hoc, logrando incrementar su presencia poco a poco:

- Comité de Inversiones (participante desde 2008),
- Centro de Desarrollo (miembro desde 2009),
- Comité de Competencia (participante desde 2011),
- Comité de Políticas del Consumidor (participante desde 2012),
- Grupo de Trabajo sobre Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales (participante desde 2014).
- En octubre de 2014, durante la negociación del Programa País el Perú se convirtió en miembro del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales (GFTEI).

### Programa País 2015-2016

Es un mecanismo estructurado de colaboración mutua creado por la OCDE como instrumento para apoyar a economías emergentes y dinámicas como la del Perú, en el diseño de sus reformas y en el fortalecimiento de sus políticas públicas.

La participación en el Programa País es resultado del interés del Perú por acercarse a las buenas prácticas de los países miembro, así como de la OCDE de incrementar su relación con un país que ha demostrado avances importantes en los últimos 20 años, sobre todo en materia económica.

Funciona como un instrumento que contribuye a la agenda de desarrollo del país al propiciar medidas orientadas a incrementar la productividad nacional, ya que:

- Cataliza cambios necesarios en las políticas nacionales para una mayor competitividad nacional.
- Permite mejorar la calidad de las políticas públicas y de los servicios que el Estado brinda al ciudadano.
- Apoya a la institucionalización y da continuidad a las reformas propuestas.
- Habilita un espacio de diálogo y difusión sobre los avances del país y otros temas prioritarios de política pública.
- Es un medio de aprendizaje sobre la experiencia de los países miembro de la OCDE.
- Permite potenciar las relaciones intergubernamentales.

# Plan de acción: Actividades del Programa País 2015-2016

La participación del Perú en el Programa País se hace efectiva a través de las siguientes actividades:

**19 productos entregables**  
(desarrollo de revisiones y estudios de política)

Participación en **19 comités y grupos de trabajo de la OCDE**

**12 adhesiones a estándares internacionales**  
(instrumentos legales de la OCDE)

El conjunto de actividades antes mencionado se agrupa en los siguientes ejes de trabajo:

## 1. Identificación de barreras al crecimiento y el desarrollo

---

### Revisiones y estudios de política:

- Estudio Multi-Dimensional del País
- Estudio de Desarrollo Territorial

### Participación en Comités y grupos de trabajo:

- Comité de Políticas de Desarrollo Territorial

## 2. Mejora de la institucionalidad y gobernanza pública

---

### Revisiones y estudios de política:

- Estudio de Gobernanza Pública
- Revisión de la Política Regulatoria
- Apoyo a la Implementación de las Mejores Prácticas Internacionales en el Análisis del Impacto Regulatorio
- Estudio de la Contratación Pública
- Evaluación de Estadísticas y Sistema Estadístico
- Programa de Desarrollo de Capacidades sobre el Sistema Internacional de Impuestos con Énfasis en la Transferencia de Precios en el contexto del Programa de Impuestos y Desarrollo de la OCDE

### Participación en Comités y grupos de trabajo:

- Comité de Gobernanza Pública
- Comité de Asuntos Fiscales
- Comité de Política Regulatoria
- Comité sobre Mercados Financieros
- Comité de Seguros y Pensiones Privadas
- Comité de Estadística y Política Estadística

### Adhesiones a instrumentos legales:

- Recomendación del Consejo para Mejorar la Conducta Ética en el Servicio Público incluyendo Principios para el manejo de la ética en el servicio público
- Recomendación del Consejo sobre Pautas de OCDE para Manejar Conflictos de Interés en el Servicio Público
- Recomendación del Consejo sobre los Principios para Gobernanza Pública de Asociaciones Públicas-Privadas

## 3. Fortalecimiento de la productividad y el capital humano

---

### Revisiones y estudios de política:

- Estudio de las Capacidades más allá de la Escuela, Educación Vocacional y Formación
- Proyecto para Estrategia de Capacidades (incluyendo Fases de Cobertura y de Diagnóstico)
- Informe sobre Inversión en Juventud

- Estudio del Sistema de Salud con enfoque en la consecución de la Cobertura Universal de Salud
- Estudio de la Información y las Estadísticas del Sector Salud
- Inclusión de Perú en la Base de Datos del TiVA
- Cooperación Estadística para desarrollar la infraestructura estadística en relación al Trabajo de OCDE sobre TiVA e indicadores relacionados
- Revisión de Adhesión de Conformidad con los Códigos de Liberalización de la OCDE

**Participación en Comités y grupos de trabajo:**

- Consejo Directivo de los Países Participantes en el Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos (PIAAC)
- Comité de Salud
- Comité de Política Educativa
- Comité de Comercio
- Comité de Agricultura
- Comité de Inversiones

**Adhesiones a instrumentos legales:**

- Plan de Acción para la Juventud de la OCDE
- Códigos de Liberalización de Movimiento de Capital y de Operaciones Corrientes Invisibles

#### 4. **Transparencia del Estado y lucha contra la corrupción**

---

**Revisiones y estudios de política:**

- Estudio de Integridad del Sector Público
- Consultas Regionales sobre la Erosión de la Base Imponible y Transferencias de Ganancias s (BEPS)

**Participación en Comités y grupos de trabajo:**

- Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales
- Grupo de Trabajo sobre Cohecho en las Transacciones Internacionales

**Adhesiones a instrumentos legales:**

- Convención OCDE para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales
- Declaración sobre la Propiedad, Integridad y Transparencia en la Conducción de los Negocios y las Finanzas Internacionales
- Recomendación del Consejo sobre Principios para la Transparencia e Integridad en el Cabildeo
- Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, modificada por el Protocolo 2010
- Declaración sobre Intercambio Automático de Información en Temes Fiscales
- Recomendación del Consejo en Relación al Nuevo Estándar sobre Intercambio Automático de Información con Fines Tributarios

#### 5. **Mejora de los estándares ambientales**

---

**Revisiones y estudios de política:**

- Estudio del Desempeño Ambiental del Perú

**Participación en Comités y grupos de trabajo:**

- Comité de Política Ambiental
- Reunión Conjunta del Comité de Químicos y del Grupo de Trabajo sobre Químicos, Pesticidas y Biotecnología
- Centro de Desarrollo – Diálogo de Políticas de Desarrollo Basado en Recursos Naturales
- Grupo de Expertos de Cambio Climático e Investigación Colaborativa para Hacer Seguimiento del Financiamiento Privado para el Cambio Climático

**Adhesiones a instrumentos legales:**

- Declaración sobre Crecimiento Verde

## El Programa Regional para América Latina de la OCDE:

- El 1 de junio de 2016 se lanzó el Programa Regional para América Latina y el Caribe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el marco de la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial de esta Organización que se realiza en París, Francia. El programa tiene como objetivo apoyar a la región en el avance de su agenda de reformas.
- Un paso natural en la evolución de la relación para fortalecer los lazos con la OCDE fue el de **lograr la copresidencia** del Programa junto a Chile, en tanto permitirá que el Perú aporte a la región toda la experiencia que ha alcanzado en los últimos años en temas de crecimiento económico y desarrollo social, así como toda la experiencia resultante del trabajo que se viene realizando de la mano con la OCDE en el Programa País.
- Respecto a las áreas que servirán de base para el inicio del intercambio de experiencias entre los expertos de la región y la OCDE dentro de este Programa, se han identificado tres: Incremento de la productividad; mejora de la inclusión social; y fortalecimiento institucional. El trabajo en estas áreas prioritarias permitirá identificar las mejores estrategias e instrumentos de políticas públicas para alcanzar economías más eficientes, diversificadas y mejor integradas en las cadenas globales de valor.

## Aspiración de ingreso a la Organización:

- La aspiración peruana es la de lograr ser miembros plenos antes del 2021.

### ¿Qué significa ingresar a la OCDE para el Perú?

- Ingresar a la OCDE presupone transformar el proceso de reformas en un proceso continuo a través de mecanismos de revisión e intercambio de ideas permanentes de las políticas públicas y las prácticas gubernamentales.
- Permitirá al Perú tener un rol más participativo en la elaboración de nuevas soluciones a problemas globales. La OCDE no es solo un “think tank”, sino un “do thank” donde se gestan nuevos estándares e instrumentos internacionales en los que el Perú puede participar y, en especial, contribuir desde su perspectiva.

- Permite acortar la curva de aprendizaje hacia el desarrollo, capacitar permanentemente a los funcionarios públicos, y evitar el desgaste político de aplicar políticas que en otros Estados han tenido efectos contrarios o nulos. No hay recetas sino experiencias. El trabajo técnico puede permitir servir de palanca para alinear reformas en el país.
- Fortalecer el marco de valores comunes que tenemos con sus países miembro: la democracia, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, y la economía de mercado. La Organización tiene como propósito consolidar el crecimiento y estabilidad económicos, base de las reformas sociales necesarias para lograr un mayor bienestar social. Asimismo, interactúa con las grandes redes empresariales y sindicales internacionales.
- La participación en distintas instancias de la OCDE, y adopción de estándares de la Organización, permite contar con una certificación progresiva en los distintos ámbitos de la gestión gubernamental.

## **Marco Institucional para la Relación del Perú con la OCDE**

- La ejecución de las acciones del proceso de vinculación del Perú con la OCDE en general, incluyendo el Programa País y el Programa Regional para América Latina y el Caribe, **es coordinada por la Comisión Multisectorial Perú – OCDE** (Decreto Supremo N° 086-2015-PCM), conformada por el Presidente del Consejo de Ministros, quien la preside; la Ministra de Relaciones Exteriores y el ministro de Economía y Finanzas. Asimismo, cuenta con una Secretaría Técnica que es ejercida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El referido Decreto Supremo declaró de interés nacional las acciones, actividades e iniciativas desarrolladas en el proceso de vinculación entre Perú y la Organización.
- Se han designado “líderes de acción” en diversos sectores para coordinar estrechamente con la Comisión Multisectorial Perú – OCDE a fin de cumplir los compromisos asumidos por el país en el marco del Programa País.

# FORO PERÚ OCDE 2016

